

Manta, Julio 18 del 2013

Ingeniero

**JAVIER EDUARDO BARCIA DUFFLART**

**C.I. N° 130634228-6, de Nacionalidad Ecuatoriano.**

**Domiciliada en la Urb. Manta Beach, vía San Mateo.-**

**Ciudad.-**

De mi alta consideración:

Cumplo en comunicarle que la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la Compañía "MANTISA S.A.", celebrada el 15 de Julio del 2013, resolvió por unanimidad nombrarlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por un lapso de **CINCO** años, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Manta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo Vigésimo Quinto de los estatutos, corresponde a usted ejercer la Representación Legal, judicial y extrajudicial de la Compañía y cumplir las demás funciones establecidas en el estatuto social de la empresa y la Ley de Compañías.

La Compañía "MANTISA S.A.", se constituyó mediante escritura Pública, celebrada ante el Notario Público Noveno del Cantón Portoviejo, Abogada Luz Hessildha Daza López, con fecha 30 de Junio del 2008, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Manta bajo el N°572, Repertorio N°1.487 del 11 de Julio del 2008.

Cumpla usted con los demás requisitos de Ley, augurándole éxitos en sus funciones.

Atentamente,

Ab. José Herrera Falcones  
SECRETARIO AD-HOC de la Junta

**Manta, Julio 18 del 2013**

**Acepto el Nombramiento que antecede, y daré fiel cumplimiento de conformidad con la Ley y los Estatutos.**

*Javier Barcia*  
**ING. JAVIER EDUARDO BARCIA DUFFLART**  
**C.C. N° 130634228-6, de Nacionalidad Ecuatoriano**  
**Domiciliada en la Urb. Manta Beach, vía San Mateo.-**



Exp. 78-96180

# Registro Mercantil de Manta

TRÁMITE NÚMERO: 3019

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: MANTA

## RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD MANTA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	2267
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	01/08/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	710
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

### 2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	18/07/2013
FECHA ACEPTACION:	18/07/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MANTISA. S. A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MANTA

### 3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1306342286	BARCIA DUFFLART JAVIER EDUARDO	GERENTE GENERAL	CINCO AÑOS

### 4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 1 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2013

LUIS DANIEL TORRES NARANJO  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 1 Y 2 ENTRE CALLE 12 Y 13 EDIFICIO DELBANK



Página 1 de 1

Nº 016500

IMP. IGM. ea

**COPIA CERTIFICADA DEL: ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "MANTISA S.A." CELEBRADA EN MANTA, EL LUNES QUINCE DE JULIO DEL DOS MIL TRECE.-**

En la ciudad de Manta, a los quince días del mes de julio del año dos mil trece, a las diez horas, en la oficina de la Compañía ubicada en Km. 4 ½ Vía Manta-Portoviejo de ésta ciudad de Manta, se reúnen los accionistas de la Compañía "**MANTISA S.A.**", señores: Ing. Javier Eduardo Barcia Dufflart, propietario del 50.0% del capital social de la empresa; Ing. Ana Belén Barcia Dufflart, propietaria del 50.0% del capital social de la empresa; quienes en conjunto son propietarios del cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía, por tanto, por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa. para conocer el siguiente orden del día:

- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACION DE ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑIA EN VISTA QUE HA FENECIDO EL PERÍODO PARA EL CUAL FUERON NOMBRADOS.**

Preside la Junta la Ing. Ana Belén Barcia Dufflart, en su calidad de Presidenta de la empresa, y actúa en calidad de Secretario Ad-Hoc el Abogado José Herrera Falcones, quién estando presente acepta el cargo y jura desempeñarlo fiel y legalmente. Antes de declarar instalada la sesión la Presidente dispone que por secretaría se dé cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 281 de la Ley de Compañías y el Artículo 7 del reglamento sobre Juntas Generales. Cumplido lo anterior el Secretario Ad-Hoc de la Junta informa que se encuentran presentes los accionistas representantes del total 100% del capital social de la Compañía, y que es procedente llevar a efecto la presente Junta General Extraordinaria Universal. El Presidente declara instalada la sesión y pone en consideración de los asistentes el único punto del orden del día, que es aceptado unánimemente por la sala.

**Desarrollo del único punto del orden del día:** toma la palabra la señorita Presidenta de la Junta, Ing. Ana Belén Barcia Dufflart, quien informa que el 14 de Julio del 2013 vencieron los nombramientos de los administradores de la Compañía, y a su vez mociona que es menester designarlos. La moción es puesta a consideración de la Junta y después de las deliberaciones correspondientes, **la Junta Resuelve:** designar como **Presidenta** a la Ing. Ana Belén Barcia Dufflart y como **Gerente General** al Ing. Javier Eduardo Barcia Dufflart, de la compañía **MANTISA S.A.** para un periodo de **cinco años**, contados a partir de la inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Manta. Se dispone que por Secretaria se extiendan los respectivos nombramientos.

No habiendo otro asunto que tratar el señor Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del acta correspondiente. Reinstalada la sesión con la presencia de las mismas personas concurrentes, el Secretario Ad-Hoc de la Junta procedió a dar lectura a la misma la cual es aprobada en todas sus partes y en señal de aceptación o conformidad, ~~proceden a firmarla.~~

La sesión termina a las diez horas cuarenta minutos. f) Ing. Javier Eduardo Barcia Dufflart, accionista; f) Ing. Ana Belén Barcia Dufflart, accionista.

**CERTIFICO: Que la presente copia del acta es igual a su original, la que reposa en el Libro de Actas de la Compañía y a la cual me remitiré en caso necesario.- Manta. Quince de Julio del dos mil trece.-**

**Abg. JOSE HERRERA FALCONES**  
**SECRETARIO AD-HOC**